

DESCRIPCIÓN DE ERMUA SEGÚN CARMELO ETXEGARAY EN 1923.

Correspondió esta villa a la merindad de Durango. Linda: al N. y O. con Mallavia, al S. con Zaldúa, y al E. con Eibar (Guipuzcoa).

Era su población, en 1860, de 632 almas, y en 1920 de 1001 habitantes de hecho y 1039 de derecho, ocupando 147 edificios o albergues.

Está situada en una profunda garganta formada por las faldas de las altísimas montañas de Urco y Udeta y bañada por un pequeño río que, despeñándose de la sierra de Oiz y monte de Urco, desciende dividido en dos arroyos para incorporarse cerca del portal de la villa, desde donde continúa en dirección a Eibar con el nombre de Ego.

El casco de la villa lo componen dos calles, una callejuela y una plaza.

En lo antiguo fue Ermua una de las plazas mejor muradas del Señorío; pero la incuria y el tiempo, y sobre todo las huellas que dejó en ella el ejército francés, la asolaron completamente. Los soldados de la Convención le pusieron fuego el 29 de Agosto de 1794, y devoraron las llamas 76 casas de las 84 que constituían toda la población. En 1802 se habían reedificado muchas de ellas, entre otras la del ayuntamiento, en que estaba el peso público y la carnicería.

El carácter de los hijos de Ermua es generalmente belicoso, y esto proviene de la naturaleza de la profesión que ejercen: se distinguen en los batallones vizcainos durante la guerra de los seis años, por su ardor en las peleas y por el manejo de las armas. A pesar de este distintivo de su organización, son dóciles, afables y aficionados a las diversiones populares que se celebran en la villa y en los pueblos comarcanos.

Una carretera que viene de Elgoibar (Guipuzcoa) y se bifurca un poco más allá de su término, le comunica con Marquina y Durango, siguiendo a Bilbao y San Sebastián.

Su iglesia parroquial, bajo la advocación del apostol Santiago, fue reedificada en 1602. Es notable el sepulcro de mármol de don Andrés de Orbe y Larreategui, obispo de Barcelona, arzobispo de Valencia, inquisidor general y gobernador del Consejo Supremo del reino. Al frente de la iglesia está situada una buena torre de reloj reedificada en 1738. Pocos o ningún templo hay en Vizcaya en que se veneren tantas y tan interesantes reliquias como en éste, cuya mayor parte fueron traídas desde Milán, en 1580, por don Santiago de Bustinza, hijo de Ermua y privado del rey Felipe II. Además de esta iglesia cuenta la villa con tres ermitas dentro de su recinto dedicadas a San Lorenzo, a San Pelayo sitas dentro de su recinto dedicadas a San Lorenzo, a San Pelayo y a San Sebastián y San Antonio, y otra en territorio de Zaldúa bajo la advocación de San Pedro. Tenía también un convento de Dominicas fundado en 1594, pero desapareció con motivo de la traslación de la comunidad a Elorrio en 1700.

Ostenta la casa ayuntamiento, en su buena fachada, el escudo de armas de la villa, ejecutado en bronce y dividido horizontalmente en dos cuarteles: el de abajo representa una cadena en forma de arco, con dos estrellas una sobre otra, y el de arriba una media luna y una concha con una cruz.

Sostiene la villa una escuela gratuita de niños de ambos sexos otra de latinidad y médico-cirujano; en su recinto hay fuentes de muy buenas aguas, seis puentes de piedra, carnicería, juego de pelota, buenos mesones y tiendas perfectamente abastecidas.

También es notable la casa del Marqués de Valdespina, construida en el primer tercio del siglo XVIII. Fue incendiada en la guerra de los siete años por orden del general Rodil, por ser su dueño significado personaje carlista. Restaurola pocos años después su hijo, el cual, en la guerra carlista de 1873, fue comandante general del ejército que sitió a Bilbao en 1874, y conceptuado como uno de los generales más enteros, inteligentes y probos de aquel ejército.

En este pueblo se desarrolla la industria armera, pero como tributaria de la de Eibar.

Tiene tres fuentes públicas, con un caudal aproximado de diez litros por minuto, y dos pozos de agua potable con una capacidad aproximada de dos metros cúbicos.

Historia.- Fue fundada Ermua es época anterior al privilegio del infante Don Juan, dado en Burgos en 20 de Enero de 1372. Se ignora la época de su fundación, presumiéndose que fuese en tiempo de Lope Díaz de Haro, por los años de 1280. Sus cuestiones de términos con los municipios colindantes, vinieron a acabarse, con Zaldúa, en 7 de Mayo de 1473, y con Durango, en 30 de Octubre de 1586.